



ARESOko UDALA

Procedimiento: Obra de adecuación de sala multiusos y oficinas municipales en planta 1ª de la casa consistorial de Areso

Expediente: 3/2025

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA

Conforme a lo establecido en la cláusula 19ª del Pliego regulador por el que se rige la contratación, la unidad gestora se reúne en Areso, a las 9:15 horas del día 22 de agosto de 2025, con la asistencia de doña Maria Beatriz Muro Martinez, como Presidenta de la comisión gestora de Areso, Dña. Maider Castilla Elarre, como secretaria del Ayuntamiento de Areso, y Dña. Aintzane Oiz Arruti, como arquitecta municipal del Ayuntamiento de Areso.

Se procede a la apertura de las proposiciones de licitación en la Plataforma de Licitación Electrónica e Navarra. Se comprueba la presentación de oferta por parte de las empresas licitadoras OBRAS Y REFORMAS KAPANA S.L (CIF B-31798267) y INGEMAN S.A. (CIF: A-31180086)

A continuación se procede a la valoración de la oferta conforme a lo establecido en la cláusula 17ª del pliego regulador. Siendo necesaria una valoración exhaustiva de las ofertas, se levanta la sesión y se pospone la asignación de la puntuación hasta el 27 de agosto de 2025.

La unidad gestora se reúne en Areso, a las 14:00 horas del día 27 de agosto de 2025, con la asistencia de doña Maria Beatriz Muro Martinez, como Presidenta de la comisión gestora de Areso, Dña. Maider Castilla Elarre, como secretaria del Ayuntamiento de Areso, y Dña. Aintzane Oiz Arruti, como arquitecta municipal del Ayuntamiento de Areso.

Tomando en consideración el informe de la arquitecta, se procede a asignar a las ofertas la siguiente puntuación:

- OBRAS Y REFORMAS KAPANA S.L.:

- o Plan de obra con plazos parciales y total: 5,50 puntos.
- o Memoria descriptiva del proceso constructivo: 6,75 puntos.
- o Implantación de la obra: 1,75 puntos.
- o Plan de aseguramiento de calidad: 1,25 puntos.

TOTAL: 15,50 puntos.

- INGEMAN S.A.:

- o Plan de obra con plazos parciales y total: 10,25 puntos.
- o Memoria descriptiva del proceso constructivo: 11,50 puntos.
- o Implantación de la obra: 2,25 puntos.
- o Plan de aseguramiento de calidad: 1,25 puntos.

TOTAL: 25,25 puntos.



ARESOKO UDALA

La valoración detallada se adjunta a este documento.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, se da por terminada la reunión a las 14:25 horas del día 27 de agosto de 2025.

Maria Beatriz Muro Martínez
Presidenta

Maider Castilla Elarre
Secretaria

Aintzane Oiz Arruti
Arquitecta